

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 19 de febrero de 2020

Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. (en adelante, "GOP", la "Sociedad" o "el Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente:

Hecho Relevante

Con fecha 14 de febrero de 2020 se ha elevado a público un contrato de crédito suscrito con Deutsche Bank AG, London Branch el 31 de enero de 2020. El importe total de la financiación asciende a 70 millones de euros, habiéndose desembolsado en el momento de su elevación a público un importe de 67,9 millones de euros.

El importe de la financiación, supone un apalancamiento, sobre el valor de tasación RICS de sus activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2019, del 35%.

El mencionado crédito tiene su vencimiento último en 2025, aunque es prorrogable, a decisión de la Sociedad y sus sociedades dependientes, por dos periodos anuales adicionales, y devenga a un tipo de interés referenciado al EURIBOR más un diferencial del 2,15%. Adicionalmente, y con el objeto de limitar los incrementos del EURIBOR, se ha suscrito una cobertura del EURIBOR a través de un CAP.

Los fondos procedentes de esta nueva financiación se han destinado a la cancelación de la deuda preexistente, así como a la cancelación de los derivados inherentes a dicha deuda y el pago de las comisiones y gastos asociados a dicha refinanciación.

La Sociedad y sus sociedades dependientes, han constituido un derecho real de hipoteca de primer rango sobre la mayor parte de sus activos, a excepción del centro deportivo de su propiedad. Adicionalmente, se han pignorado las acciones de las sociedades dependientes para garantizar las obligaciones derivadas del mencionado contrato, junto con los derechos de crédito y las cuentas corrientes.

Atentamente,

Presidente del Consejo de Administración;

D. Juan Antonio Carpintero López
GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.